

INFORME DE COMISARIO

A los señores accionistas de AMIRORSA, S. A.:

He examinado los estados financieros de "Amirorsa" S. A., por el año terminado el 31 de diciembre de 2001. Dichos estados son responsabilidad de la gerencia de la compañía.

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados financieros, sobre la base de la revisión practicada, así como establecer cualquier novedad sobre el libro de acciones y accionistas y acerca del cumplimiento de las resoluciones de la Junta General de Accionistas y/o del Directorio de la empresa.

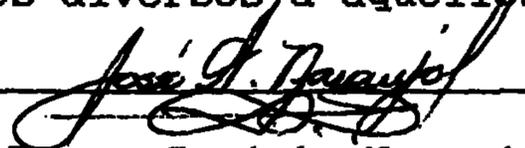
La comprobación fue efectuada de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en el Ecuador. Dichas normas requieren que la revisión de los estados financieros sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen errores importantes, e incluyó la verificación, a base de pruebas selectivas, de la evidencia que sustenta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Simultáneamente se realizó la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones o revelaciones importantes hechas por la gerencia, así como una apreciación de la presentación general de los documentos financieros y contables. Los procedimientos seguidos para la comprobación, proveen una base aceptable para sustentar una opinión.

Las políticas contables observadas por "Amirorsa", están conformes con las normas ecuatorianas de contabilidad autorizadas por la Superintendencia de Compañías.

En mi opinión, los indicados estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la posición financiera de "Amirorsa", al 31 de diciembre de 2001, en que la única actividad fue las construcciones en progreso, que se aumentaron en un 55,18% que representan US\$ 28.000. No hubo ninguna novedad sobre el Libro de Acciones y Accionistas, así como tampoco en el cumplimiento de las decisiones tomadas por la Junta de Accionistas y/o el Directorio de la empresa.

Debo dejar constancia de mi agradecimiento a la administración por las facilidades para cumplir mi obligación.

Este informe se emite únicamente para información y uso por parte de los Directores y Accionistas de Amirorsa y del Organo de Control Societario, por lo que no deberá ser utilizado en fines diversos a aquellos legalmente establecidos.


CPA Econ. José A. Naranjo,
Comisario

Quito, 15 de abril de 2002.

